

# Presentación

Este número de **Revista Señales**, publicación científica especializada en Justicia y Reinserción Juvenil, se desarrolla entre el 1 de octubre 2021 con la puesta en marcha del Servicio Mejor Niñez (dedicado a la protección), y el proceso de creación del Servicio de Reinserción Social Juvenil, cuya ley se encuentra lista para su promulgación y publicación, este fin de año 2022.

Los temas que aborda Revista Señales en esta edición cruzan ámbitos que pasan por la perspectiva de género en la infracción de un delito, proceso educativo de quienes han infringido la ley, justicia restaurativa y sistematización de un modelo socioeducativo.

**La sección Artículos publica Intervención psicosocial con adolescentes infractoras de ley: un análisis de la integración desde la perspectiva de género en programas de sanción penal juvenil en Talca**, de las autoras Alba Zambrano Constanzo, Claudia Pérez Orellana, Patricia Castillo Donoso investigación que tuvo por objetivo analizar la capacidad de dos programas de intervención con adolescentes infractoras de ley en medio libre, para atender las particularidades de la condición de género de éstas. El estudio cualitativo, efectuó una entrevista semiestructurada a 7 profesionales de intervención directa y a 3 directivos de dos programas de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial en la región del Maule. Asimismo, se revisaron 9 planes de intervención de modo de constatar acciones y consideraciones al componente de género de las adolescentes. Los resultados evidencian que las y los entrevistados se muestran sensibles a las diferencias de género, aunque ello no necesariamente redundaría en una intervención psicosocial que concrete dicho enfoque. Se observa la necesidad de un trabajo diferenciado asociado a las diferentes formas de violencia en las trayectorias de las adolescentes, apreciándose también un déficit en la formación especializada para operacionalizar una aproximación coherente con las necesidades de las adolescentes en su condición de mujeres.

**El artículo Justicia Restaurativa en Tarapacá: Límites y posibilidades en la justicia juvenil a nivel local**, elaborado por Yeanette Vilches Araya, Gabriela Jeraldo Muñoz y Daniel Quinteros Rojas, aborda las falencias y negativos resultados que existen en términos de reincidencia delictiva. El artículo da cuenta que la justicia juvenil chilena se encuentra actualmente en un proceso de reforma que busca incorporar elementos de la justicia restaurativa trabajando más concretamente con programas de mediación y de resolución de conflictos entre víctimas y victimarios, cuando es posible sanar historias y vínculos dañados. Esta investigación explora las condiciones que podrían facilitar u obstaculizar su implementación en la región de Tarapacá, una zona que exhibe la cifra más alta de reincidencia y donde aún no se han desarrollado estrategias restaurativas a nivel juvenil. De este modo, el artículo muestra los resultados de siete entrevistas realizadas en el marco de una investigación exploratoria y cualitativa, enfocada en conocer la perspectiva de expertos y actores judiciales locales respecto a la posible implementación de mecanismos restaurativos, un modelo de justicia que busca responsabilizar al infractor, reparar a la víctima y el lazo social afectado por la acción criminal a través de la participación y comunicación.

El texto **"Breve historia de la educación para justicia juvenil en contexto de encierro: un derecho inacabado"**, desarrollado por Juan Durand Campos profesional del Servicio Nacional de Menores, SENAME, presenta el desarrollo de la incorporación de centros educativos, avalados por el Ministerio de Educación en los centros privativos de libertad del Servicio. El artículo realiza un recorrido histórico, incorporando desde el inicio de la Ley N°20.084 hasta hoy, la instalación del derecho a la educación de los jóvenes privados de libertad.

Se menciona que en los inicios se introdujo soluciones provisorias, que se implementaron en el Sename desde 2006-2008, como también se incorporó paulatinamente la provisión de educación regular, a través de gestiones que buscaron instalar dispositivos flexibles que permitieron incluir a los jóvenes en el circuito formal, finalizando con la instalación de escuelas permanentes y regulares que garantizan matrículas durante el año lectivo para cada centro privativo de libertad. Este proceso, inacabado aún, se inicia no exento de dificultades, considerando los límites en la infraestructura, inexistencia de una línea de financiamiento sostenible para atraer sostenedores, ausencia de propuestas curriculares y metodológicas que en dicho contexto garantizaran los doce años de escolaridad.

Finaliza este número de Revista Señales con la investigación **Sistematización del modelo basado en trayectorias socioeducativas para la intervención de jóvenes usuarios/as del programa ASE Concepción Arauco/Nuevamente**, elaborado por Gabriela Espinoza Pérez, Cecilia Bocaz Salamanca, Jaime Muñoz Vidal, en el que dan cuenta que Fundación Tierra de Esperanza desarrolló el "Proyecto Apoyo Socioeducativo Nueva-Mente, Desafíos de la educación para la Reinserción Social". Uno de los objetivos específicos del programa buscó consolidar una metodología de trabajo socio educativo que, a largo plazo pudiera generar impacto en las políticas públicas para jóvenes que han infringido la ley. Lo anterior, se ha llevado a cabo a través de la elaboración de un modelo basado en trayectorias socioeducativas que busca la optimización de las intervenciones. Son tres las trayectorias socioeducativas que se han desarrollado y perfilado en base a entrevistas con los/as profesionales del proyecto. El estudio permitió identificar trayectorias que permiten situar a los/as jóvenes según variables sociodemográficas y estilos de aprendizaje, lo que facilita realizar una intervención enfocada en las características y necesidades de cada joven.

Por último, Hernán Medina Rueda en la **Sección Reseñas** comenta el libro **Los extraños, Sociología de la desviación, de Howard Becker**. El autor toma distancia de las miradas clínicas y biologicistas que interpretan la comisión del delito a partir de las anomalías que experimentan los perpetradores. Contemporáneo de Merton, Howard Becker, busca reinterpretar su versión sobre la inadaptabilidad social de quienes delinquen.

Recuerda el autor que el acto desviado o no social, dependerá de quien viole las reglas, contra quién lo realice y conforme a cómo será la reacción de los afectados.

Becker, reconoce en esta trama el etiquetamiento de una conducta y su protagonista, desde donde observa el empoderamiento de un agente que señala, persigue, sanciona, castiga y humilla. En la lectura del autor, el proceso conlleva una suerte de blindaje de los grupos de poder que no ven otras razones en la producción del delito que no sean las decisiones erradas de los que los cometen.



**Luz María Zañartu**

Editora Revista Señales